 <p>Contraloría del MAGDALENA</p>	<p>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</p>	<p>CONTRALORÍA AUXILIAR PARA LAS INVESTIGACIONES</p>
		<p>OFICIO: 1236</p>

Santa Marta D.T.C.H., septiembre 1 del 2023

Señor:

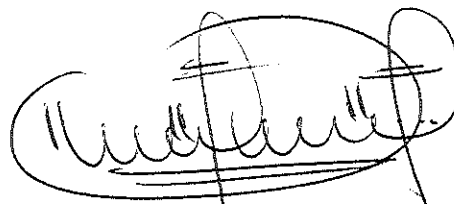
CARLOS BORNACELLI CARMONA

REF. CITACIÓN A VERSIÓN LIBRE
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°865
PRESUNTOS RESPONSABLES: CARLOS BORNACELLI CARMONA Y OTROS

Que, mediante auto del 10 de junio del 2020, se ordenó la apertura del proceso de responsabilidad fiscal de la referencia y escuchar en diligencia de versión libre y espontánea a los presuntos responsables, por lo anterior sírvase compadecer a este Despacho ubicado en la Calle 17 No 1C- 78 de esta ciudad, **EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 9:30 A.M.** para efectos de ser escuchado en versión libre y espontánea, dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 865 que se adelanta en su contra en la Contraloría Auxiliar para las Investigaciones de la Contraloría General del Departamento del Magdalena.

Así mismo, se le informa que podrá realizar su versión libre y espontánea por escrito, si lo considera conveniente, la cual debe enviar a través del correo institucional: investigaciones@contraloriadelmagdalena.gov.co.

Atentamente,



KADY ESTHER ROCHA OCHOA
 Contralora Auxiliar para las Investigaciones

Esta citación se publica en esta página web oficial de la Contraloría General del Magdalena por el término de cinco (5) días con fundamento en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Elaborado por: Luis Ángel Castro Gómez	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: Kady Rocha Ochoa	Cargo: Contralora Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
 Correo electrónico: investigaciones@contraloriadelmagdalena.gov.co

“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”